

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO		Digitally signed by 'CN= Ayuntamiento de Alcobendas'		REGISTRO DE SALIDA
Nº: 12904		Date: 2024.09.23 14:06		Nº:
Fecha: 23/09/2024		Reason: Documento Pl		Fecha:
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 536739 Dependencia: D.G. GESTIÓN DEL TALENTO Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA Y GESTIÓN DEL TALENTO Delegación por: Acuerdos JGL 10/070-6/083-3/098			VARIOS INTERESADOS	

ASUNTO

varios

RESUMEN

LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PUESTO RESPONSABLE OFICINA ADMINISTRATIVA (REF.: PT 2024/016) Y COMPOSICION DE LA COMISION DE VALORACION

TEXTO DEL DECRETO

Concluido el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria que este Ayuntamiento tiene actualmente en trámite para la provisión de **UN PUESTO DE RESPONSABLE DE OFICINA**, adscrito al Centro Gestor "Vías Públicas", del Ayuntamiento de Alcobendas. Ref.: PT 2024-016 (CONCURSO).

HE RESUELTO:

Aprobar la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso, conforme al siguiente detalle (por orden alfabético):

Aspirantes Admitidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	BLAZQUEZ ALVAREZ, LUISA
2	MENCIA GUERRERO, SERGIO

Aspirantes Excluidos: Ninguno

SEGUNDO:

Aprobar la composición de la Comisión de Valoración que figura en las Bases que rigen la presente convocatoria, quedando como se indica a continuación:

Presidencia: Titular: Mercedes Angelina Poza
Suplente: Margarita de Mingo Martin

Secretaría: Titular: Erika Rojas Mendoza
Suplente: Martin Mayor Barba

Vocalía: Titular: Roberto I. Angulo Martínez-Vela
Suplente: Francisco Javier García García

Titular: Francisco Fulgueiras Ortiz
Suplente: Pilar Pinto Melero

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 12904			Nº:	
Fecha: 23/09/2024			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 536739 Dependencia: D.G. GESTIÓN DEL TALENTO Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA Y GESTIÓN DEL TALENTO Delegación por: Acuerdos JGL 10/070-6/083-3/098			VARIOS INTERESADOS	

Titular: Elisa Bargeño Perez
Suplente: Raquel Magro Pedroviejo

Los interesados/as podrán promover recusación a cualquier miembro de la Comisión en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público o si hubiese realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de estas bases de convocatoria.

Las personas aspirantes excluidas expresamente, así como las que no figuren en la relación de personas admitidas ni en la de excluidas, dispondrán de un **PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanasen los defectos justificando su derecho a participar en este proceso, serán definitivamente excluidos/as del proceso de selección. **En caso de no existir reclamaciones dicha resolución se elevará automáticamente a definitiva.**

Podrán asistir a las sesiones de la Comisión de Valoración, un representante de cada uno de los Grupos Políticos en la Corporación Municipal, así como los representantes sindicales y en ambos casos en calidad de observadores, con voz pero sin voto.

Además, asistirá como apoyo administrativo un/a funcionario/a municipal de carrera que ejercerá las funciones administrativas necesarias en el proceso selectivo (elaboración y revisión de documentación, actas, etc) sin voz ni voto.

Código de Verificación Electrónico (CVE): XXXXXXXXXX Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.alcobendas.org/ El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA	XXXXXXXXXX	FECHA	23/09/2024	
FIRMADO POR	MARÍA JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL (CONCEJAL DELEGADA) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			